

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., jueves 25 de Abril de 1895

Nº 1821

Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la manteguilla italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, tec., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

Casas en venta.

La número 96, Avenida 10ª, Este, Esquina opuesta á don Zenón Castro.—Y dos pequeñas, contiguas, números 187 y 191 de la misma Avenida, distantes poco más de cien varas del Colegio de Señoritas.

Informará,
MANUEL BEJARANO.

CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, puesta á domicilio, no bajando de quinientas: en el depósito se vende cualquiera cantidad.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pié y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriese en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al
Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.
Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Vendo

UNA CASA de habitación, construída de ladrillo, nueva, cómoda para una familia regular; sita á 100 varas al Sur del monumento del Parque Morazán.

UN TERRENO en montaña, magnífico para sembrar café, sito en Juan Viñas, y es parte de la finca que fué de don Jerónimo Esquivel; y ALQUILO una pieza redonda de habitación, con servicio de agua.—6ª Avenida, Este, número 406.

L. JACINTO TREJOS.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) nº 464.

¡ GRAN BARATILLO!

ALBERTO ESQUIVEL.

RICARDO ESQUIVEL.

Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51.

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Monteaigre y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS.

Acudid, pues durará poco.

Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad; se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reúne las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles. (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á la casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,
(la paisana.) Propietaria.

Por tener que ausentarme del país

VENDO

la casa número 397, Este.

El establecimiento "Las dos Antillas." Un molino de fabricar chocolate, con sus útiles.

350 hectáreas de terreno en el valle de Reventazón, inmejorable para el cultivo de cacao.

Vicente Pérez Z.

Jueves, 25 de Abril.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Apotegmas políticos.

EL 4º PODER.

El enemigo mayor de las tiranías y de las imposiciones ha sido, es, y será siempre la prensa; por eso tienen muy buen cuidado en colocar sobre ella la fusta militar y los botines de cuartel, los que gobernando indignamente y atropellando la ley, quieren sin embargo justificar sus actos á los ojos de los demás ú ocultar al menos sus bastardas aspiraciones.

La libertad es el único remedio á todos los males sociales y políticos que afligen á los pueblos.

El Emperador Teodosio dió un edicto en nombre suyo y de sus hijos Arcadio y Honorio, á Rufino, Prefecto del Pretorio, para que no fuese castigado ninguno que censurase al Príncipe, porque si lo hacía con ligereza debía despreciarse, si con locura, compadecerse, y si con malicia perdonarse. Esta es hoy ley romana.

Al Emperador le faltó agregar para que su filosofía fuera completa que, si la censura era con justicia, que se acatase; pero puede muy bien deducirse que dicha idea está implicada en las anteriores; sólo que á la majestad del trono no le permitía insinuar la posibilidad de que el Príncipe pudiera nunca equivocarse, como si el subir unas gradas más sobre el resto de los mortales pudiese dar omnisciencia.

Sin embargo, ojalá todos los que gobiernan estados pudieran oír con serenidad las censuras y recapacitar filosóficamente sobre su mayor ó menor justicia, para obrar en consonancia.

POLITICA.

Con este rubro vimos escritos, no hace mucho tiempo, en "La República" algunos editoriales que no dejaron de demostrar sensatez de parte de quien los escribió, aunque no estamos de acuerdo con algunos de sus conceptos.

En ellos se aseguraba que no siendo órganos nuestros periódicos de ninguna agrupación, ni de ningún partido, no podrían representar la verdadera opinión pública.

Para nosotros esto es muy lato; basta la independencia y la libertad de emitir el pensamiento, para constituirse en el eco de la opinión pública; basta seguir el camino y las aspiraciones de los ciudadanos y todo aquello que se rose con el bien general, para interpretar la verdadera opinión pública.

Lo que verdaderamente se

necesita es patriotismo, honradez, buena fe y sana intención en el que pretenda hacerse el intérprete de los sentimientos de la generalidad.

Por eso están muy lejos de eso aquellos *chanfaineros* de inoportunas guasas, cuyo martinete no señala rumbo fijo, y que su programa está reducido á que el metálico ingrese como dice el adagio yankee "si puedes honradamente haz plata, y si no, haz plata."

Entonces el público que es el juez más severo, pero el más justo, cumple con el deber de la justicia dando á cada uno lo que es suyo.

También nos asegura el colega "La República," que nos falta la opinión ilustrada é imparcial que es el mejor dique que se le puede imponer á los gobiernos. Esta es una verdad; pero no por que nos falte la imparcialidad, lo que nos falta es la fraternidad, la unión entre los colegas de la prensa, por lo menos en los que no están afiliados ni comprometidos, sino que viven de sus propios esfuerzos, para dar vida á sus publicaciones, y cuentan únicamente con las simpatías del público.

Cuanto tiempo no se malgasta en polémicas infructuosas, tal vez personales y de ninguna utilidad para el suscriptor, que ávido busca los asuntos locales, los cables, para saber lo que pasa en la China y el Japón, en Colombia, en Cuba y en el resto del mundo.

Si meditan bien nuestros colegas, nos darán la razón y se convencerán que bien podemos, sin mucha ilustración, pero con dedicación y buena voluntad, ser los intérpretes de la opinión pública.

COLABORADORES.

Libertad agrícola

IV.

Con seguridad se puede decir que no son numerosos los pueblos en que produciéndose ventajosamente un artículo, el Gobierno se oponga abiertamente á tal producción, nada más que por, el *porque sí*, del que llevado de argumento en argumento y encontrándose en el lugar de la sin razón, quiera, por pura terquedad, sostener lo insostenible. Cuando los gobernantes proce-

den de esa manera y hacen continuar un orden de cosas basado en el capricho, entonces descenden en el concepto de las personas independientes y honradas, y su modo de conducirse se califica con la palabra arbitrariedad.

La cuestión del libre cultivo del tabaco no debe discutirse hoy considerada desde el punto de vista económico, pues los argumentos en este sentido empleados son numerosos y no se podría hacer otra cosa que repetirlos. Por fuerza hay que llegar á un terreno escurridizo, cual es el de la política, y repetir también que los distintos males que á nuestra sociedad afectan, provienen de lo defectuoso de nuestras instituciones políticas, que con su carácter absorbente, fijan limitadísimo círculo de acción al individuo.

Iniciativa y autonomía, dicen unos por allá, recogemos la frase y nos empapamos de las ideas que en ella van envueltas. Pero, y la libertad, no es elemento indispensable para dar vida á ese principio? Nosotros también creemos que el rol del Gobierno republicano se debe concretar á cuidar porque las diversas instituciones se desarrollen armónicamente, sin dificultarse las unas á las otras el paso libre y su progreso institucional.

La agricultura, como institución que representa no un agregado del progreso especulativo, sino del positivo, necesita libertad absoluta; que se la deje en libertad de sacar del suelo todo lo que éste dé. Somos entusiastas partidarios de la iniciativa y de la autonomía individuales, tanto porque comprendemos que la suma de esos diversos factores obrando y discurriendo libremente es ventajosísima, cuanto porque nos repugna eso de vivir en continua minoría bajo tutelas para cuya creación nosotros no hemos contribuido, y á las cuales hay que pedir venia para cada empresa que se trata de llevar á término.

De esa centralización tan pronunciada tienen origen gazafatores como éste: el Gobierno acordó dar permiso de cultivar tabaco, y fijó la zona en que este cultivo debería efectuarse. Divertido es el acuerdo, el Gobierno que era un *buen agrónomo* sabía cuáles eran las regiones buenas para el cultivo de esta solanea. Mañana ó pasado cualquiera otro se antoja de decir que el café se debe cultivar en la cumbre del Irazú. No deja de ser una curiosa manera de discurrir. Defectos son estos de la centralización. Dése la libertad de cultivar; el Gobierno no hace otra cosa que dar un paso en lo justo restituyendo la libertad arrebatada á la agricultura, después, que cada cual se las entienda como mejor le parezca. El Gobierno

no carga con ninguna responsabilidad.

En nuestro afán de contribuir al adelanto y progreso del país en todo sentido hemos tratado esta cuestión esbozando las principales razones que nos asisten, por no abusar de la buena voluntad del Editor y del Redactor de este periódico.

Hemos apresurado la publicación de estos artículos porque si el acuerdo viene debe ser en seguida pues la época, en que se hacen las almácigas de tabaco es de Mayo á Junio. Si fuere necesario continuaremos; por ahora basta.

AGRICULTOR.

NOTAS Y NOTICIAS.

Sobre Colombia.

La revolución avanza. De una carta que un amigo nuestro ha recibido por el último correo, tomamos, debidamente autorizados para publicarlos, los siguientes datos que consideramos de importancia.

"Cartagena, 16 de Abril de 1895.

Son los momentos en que todos los expatriados por este tirano y maldito Gobierno Dictatorial, vuelvan á su querida Patria á ocupar el puesto que les corresponde en su fila en defensa de su santa causa.

Los triunfos por el Partido Liberal son muchos. El Magdalena se encuentra casi todo ocupado por nuestras fuerzas. Hubo un gran combate en Puerto Nacional, donde las fuerzas del Gobierno que mandaban los Generales Torrente, Toliaco y Chavez quedaron reducidas á nada: daba horror ver los sostenedores de la dictadura convertidos en grandes cerros de muertos.

Según datos verídicos, murieron de parte del Gobierno 700 hombres y de nosotros 243. El combate duró 14 horas de fuego nutrido y hubo momentos en que no se veía la palma de la mano.

El día 15 del presente llegaron á las Sabanas de Bolívar los valerosos Generales y Coroneles Jesús M. Lugo, Lince, Tomás Sebá, Zárate y Adolfo Valverde con 2,780 hombres entre antioqueños, santandereanos y boyacenses; se unieron á ese ejército varias guerrillas que se encontraban por esas poblaciones, comandadas por nuestros bravos amigos José Prestán, Marimón, Guño y J. D. Zarante. Al día siguiente se les unió también el heroico Coronel B. Porto G. con 107 hombres que tenía en las Islas.

Tú comprenderás que todos esos pueblos son netamente liberales, pues por carta de nuestros amigos sabemos que hay 3,000 y pico de hombres sobre las armas, dispuestos á combatir á toda esa canalla de sostenedores

del clandestinismo y padres de todos los crímenes.

El General Payán con miles de miles de hombres se encuentra en el territorio del Cauca haciéndoles morder el polvo á los hijos de la Regeneración ó de *Maese Cabrerini*.

Santa Marta se encuentra sitiada por los valerosos Generales Chico Labarces y otros heroicos jefes del Liberalismo. Las fuerzas que se encontraban en Calamar, del Gobierno, se vinieron huyendo á ésta como lobos espantados.

El General Chavez se encuentra en ésta paseando los laureles que obtuvo en su derrota. El Doctor J. F. Vélez hizo su renuncia, llamando al señor H. Román para que se encargara de su puesto, y le contestó que la levita le quedaba muy ancha.

El señor Antonio Araujo L, Jefe del Estado Mayor, con estas noticias no se le vé la cara y dicen que se encuentra apadrinado con las *faldas de su querida la Cachaca*.

La libertad, querido amigo, abriéndose paso en todas partes. Preséntale á los jefes nuestros esta carta para que vengán á ocupar sus puestos, pues ha llegado la hora de darse á conocer, ya en los campos de batalla, ya donde ellos crean conveniente."

Por Cuba.

Por correo del exterior hemos recibido un ejemplar de la proclama que los esforzados caudillos cubanos Crombet, Los Maceo y Cebreco, dieron á los habitantes de la jurisdicción de Santiago.

Por desgracia el cable nos ha anunciado ya la muerte en el campo de batalla, de dos de esos Jefes conocidos como valientes, el Gral. Crombet y el Coronel Cebreco.

Sin comentarios reproducimos aquí la proclama.

A LOS HABITANTES

—DE—

LA JURISDICCION

—DE—

SANTIAGO-de-CUBA.

COMPATRIOTAS:

HENOS de nuevo entre vosotros, y en armas contra la dominación de España en nuestra tierra.

Cuba no olvida sus glorias, amasadas con la sangre de sus más ilustres hijos; ni nosotros podemos divorciarnos del sagrado deber que el patriotismo impone á todos los hombres honrados. A esta generación, no á otra alguna, le cabrá la gloria de libertar la Patria. El fin es uno; comunes deben ser nuestros esfuerzos. Mientras Cuba sea esclava no habremos cumplido ni con nuestra conciencia, ni con el hermoso programa americano. Ayacucho no es la última palabra de ese gran drama; á Cuba le cabrá la gloria de pronunciarla.

América lo espera. Nuestro honor, además, lo exige.

Compatriotas:—No permitamos que nuestra Patria pase al siglo XX cubierta de cadenas; esforcémonos porque sea admitida como la heroína del Mar Caribe, y no juzgada de otra manera por la posteridad.

Todos los pueblos tienen sus leyendas; el nuestro sólo posee un largo martirologio, como si su misión en la tierra fuese sólo sufrir. Marca profunda de impotencia. No; no somos impotentes; están con nosotros la razón y la justicia.

La fuerza de España en Cuba es aparente. Nuestro derecho es legítimo. España está afuera, y nosotros dentro del siglo. Ella oprime; nosotros libertamos.

Santiagueros:—Vosotros que en más de cien combates habéis demostrado que sabéis luchar y morir por la Libertad, enseñad al mundo que sabéis también triunfar en la lucha por la Independencia de la Patria.

Compatriotas:—Unámonos en un sólo pensamiento, y destruyamos para siempre la dominación de España en América.

Flor Crombet.—Antonio Maceo.—José Maceo.—Agustín Cebreco.

Truena para el Salvador

De la "Estrella de Panamá" tomamos la siguiente proclama que como envío especial recibió para su publicación aquel periódico.

Los tiranos quieren reconquistar sus derechos y ahora vienen predicando mansamente falsas doctrinas.

He aquí la proclama del conocidísimo Antonio Ezeta:

¡¡Salvadoreños!!

Perseguido con sangrienta saña por mis enemigos, y justificado ante el mundo después de ruidosísimo proceso, levanto orgulloso mi frente y os dirijo la palabra desde extranjeras playas, para que sepáis que mi corazón late al calor del patriotismo y del sacrosanto fuego de la libertad.

Sé que estáis sufriendo crueldades torturas y no puedo ser indiferente á vuestras desgracias. Es para mí deber ineludible velar por vuestros caros intereses, y muy pronto me tendréis lidiando en los campos de batalla en defensa de la autonomía de la Patria.

Testigos sois de mis esfuerzos y sacrificios en los días tremendos y de duelo para el país; me he confundido con vosotros en el humo del combate, y he salvado por una feliz casualidad de la muerte antes... y después de la fuga del Jefe de la Nación y su Gabinete, siendo por consecuencia, yo y algunos de mis compañeros de armas las víctimas de la ferocidad de nuestros enemigos.

No creáis que me arredran las dificultades que trae consigo el infortunio, y mucho menos la idea de morir. La mejor herencia que puedo dejar á mis hijos, es un nombre sin mancha y el recuerdo imperecedero escrito sobre el mármol de mi tumba, de haber sido uno de tantos mártires de la libertad.

¡Salvadoreños!

Concluyo esta proclama, imploran

do anticipadamente el perdón y el desprecio para los enemigos de la patria, como único castigo de sus crímenes y venganzas personales.

Vuestro Jefe, compañero y amigo,
ANTONIO EZETA.

P. D.—Mi programa de Gobierno se sintetiza en estas palabras:

Unión, Progreso, Autonomía y Libertad.

EZETA.

San Francisco, California, Marzo 23 de 1895.

CAMPO NEUTRAL

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Muy señor mío:

He visto hoy en su interesante periódico un verdadero *gabimán* que lleva por epígrafe "*Vade Retro, Vacas*", en donde se revela la cultura de su autor, que es bien conocido en Heredia.

Antepongo, con juramento solemne al público, que no he atacado ni directa ni indirectamente en su periódico á los señores, Presbítero don Pedro J. Sandoval, Malaquías Salas, don Pantaleón Zamora y don Luis A. Gutiérrez, como se da á entender en el suelto que contesto.

Parece inverosímil que haya tipos tan atrevidos que sin datos seguros y sin averiguar antes las cosas, se dejen venir como soberbias avalanchas sobre la reputación de una persona que no les ha ofendido.

Demasiado tiempo demandan mis ocupaciones para no inmiscuirme en críticas como la de que se quejan los señores "Tan tñ."

La aseveración, repito, es calumniosa é injuriosa y por tal motivo me presentaré acusando criminalmente al autor de *Vade retro, vacas* para que en definitiva se le imponga el condigno castigo; porque á los ojos del público, como lo dirán dos peritos, se ha presentado patente mi nombre y apellido, con el *dominó* más sin gracia, dando á conocer su *agudeza* el escritor.

A su tiempo tendré el gusto de presentar el nombre del farsante que ha tenido el gusto de querer echarme lojo con su maquiavélica diatriba.

Soy del señor Redactor afmo. servidor,

Teodulo Argüello.

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE:

San José.

Muy señor mío:

En su acreditado periódico del 19 de los corrientes, he visto un comunicado de *Esparta* en que se trata de poner de manifiesto, que no es lícito que los chinos de este lugar tengan autorización para la venta de medicinas.

Dice el *espartano* que no lo cree.

Claro, porque se le pone cuestas arriba, desde el momento que siente alguna competencia, aunque en pequeña, pero la verdad

sea dicha, aunque sea de paso, las medicinas que yo expido no son nocivas, y las vendo en utilidad muy miserable. No así en la Botica que exprimen hasta no más al paciente.

Si vendo los artículos á que Ud. se refiere, en donde tengo mis pocas medicinas, es imitando á la Botica en donde se vende cigarrillos, puros, confites y hasta chicha.

¿He dicho yo algo de esto?—No—Porque no soy *cabiloso*.

Amigo, *espartano*, no es cierto que los ignorantes trafiquen con artículos que comprometen la vida de los pueblos, porque en este caso estaría la Botica, cuyo boticario no es farmacéutico. Quién ha dicho algo de esto? Nadie. No seamos *cabilosos*, *espartano*, y cuando vuelva á escribir sobre lo mismo, pase á mi casa para que en el tintero ponga un poco de sal. ¿Por qué tanto enojo conmigo, *espartano*? Sea más complaciente, porque así debe ser y si nó, le hacen pasar á uno de cuando en cuando un mal rato.

Soy de U. atento S. S.,

UN CHINO.

Esparta, 22 de Abril de 1895.

CRONICA.

Saludo.—Entre los numerosos pasajeros que en el vapor español Habana llegaron el martes último al Limón, vino don Anselmo Volio, quien há figurado en Europa como Secretario de la Legación de Costa Rica.

Sea bien venido el amigo señor Volio.

Seguen los matrimonios.—Ayer debe haberse verificado, según nos anunciaron, la boda de la estimable señorita Josefa Zeledón V., hija de don Manuel Vicente Zeledón, con el joven don Luis Granados.

Muchas felicidades á la nueva pareja.

Colegio de San Luis Gonzaga. Hemos recibido el Prospecto de este nuevo instituto de segunda enseñanza, establecido últimamente en Cartago y costado por la Municipalidad de esa Provincia.

El objeto de ese Instituto, á cargo del ilustrado Doctor don Valeriano Fernández Ferraz, es, según el art. 2º del Reglamento del Colegio,—la enseñanza y educación de la juventud, desarrollando, mediante cultura gradual y armónica, sus facultades físicas, intelectuales y morales para formar buenos ciudadanos y hombres útiles á la República.

El personal docente está cargo de profesores competentes.

La pensión del internado es \$ 25 para los alumnos de 1ª y 2ª enseñanza.

"Nuestra expatriación."—Así

se titula un folleto impreso en la Tipografía Comercial referente á la actual revolución de Colombia, suscrito por los señores don Juan B. Echeverría y Doctores Julio A. Vengoechea, Julián J. Llinás, Diógenes S. Barrios y Plácido Camacho M.

Hemos recibido ese documento histórico. Agradecemos su envío.

Fiestas en Santo Domingo.—Los días 28, 29 y 30 del corriente mes han sido señalados para la celebración de estas alegres fiestas. Las corridas de toros se verificarán en la plaza principal de esa Villa.

Don Pedro Rodríguez Ch., Jefe Político de esa población, ha hecho ya la invitación correspondiente.

Enireb.—Con dirección á Nueva York salió de Limón el lunes anterior la célebre Compañía de prestigiatión del señor Enireb, después de haber dado unas cuantas representaciones en esta capital, Heredia, Alajuela, Cartago y Limón.

El señor Enireb, como gran ilusionista y sobre todo por su filantropía, deja buenos recuerdos en Costa Rica.

Le deseamos lo mismo que á su señora Beatriz de Enireb, un viaje feliz y muchos triunfos en su brillante carrera de artista.

Sensible defunción.—El 22 de los corrientes murió en esta ciudad el joven Luis Madrigal, artesano honrado y digno de aprecio. Madrigal, mediante su esfuerzo propio y sus disposiciones envidiables, llegó á ser un pintor bastante notable.

Enviamos á su familia sentido pésame.

Para la conclusión de la acera de piedra de la calle de la Sabana, han contribuido con algu-

nas sumas de consideración los Bancos de Costa Rica y Anglo Costarricense, Mr. P. G. Harrison, don Juan Rojas, don G. Fernández, la Compañía de Luz Eléctrica y los señores "Ellinger y Hno."

No dudamos que la suscripción alcanzará á una suma respetable, mediante los esfuerzos del comercio y demás personas que se interesan por el progreso y ornato de la capital.

Lotería.—El domingo 28 se verificará el próximo sorteo de la Lotería del Hospicio Nacional de Locos, en el kiosko del Parque Central.

En todo caso de bronquitis crónica, enfermedades de la laringe, resfriados y debilidad general, siempre he obtenido maravillosos resultados, y los enfermos la toman sin la menor repugnancia.

Ahuachapán, Salvador, Enero 6, 1889. Sres. Scott & Bowne:

Muy Sres. míos: Tengo el honor de participar á ustedes, que durante tres años consecutivos que llevo de conocer la famosa Emulsión de Scott, la he empleado con frecuencia en mis enfermos, y que en todos los casos de bronquitis crónica, enfermedades de la laringe, debilidad general y resfriados en que la he empleado, siempre he obtenido maravillosos resultados, agregando que su sabor tan agradable como la falta de olor del bacalao la hacen deseada de los enfermos, quienes la toman siempre sin la menor repugnancia.

De Ustedes atto. S. S.

Sixto A. Padilla.

AVISOS.

!!!Por solo \$ 40-00!!!

Se vende un grande, bonito y buen armario con su accesorio para escritorio. Informan en esta imprenta, y dirigiendo carta ó tarjeta postal, así:

"Casilla del Correo 399, San José."

25 de Abril de 1895.

Los Principales Médicos

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

Emulsión de Scott

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fijarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

AGENCIA

de Funerales y Circulación de **DOMINGO MORA.**

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias, puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte N° 251— 50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N° 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, pues está al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

Se ha perdido

un impermeable, ó sea una capa de hule para señora. En la parte interior del cuello tiene un letrero que dice "AuBon Marché".

A la persona que lo entregue en esta imprenta, se le dará una **GRATIFICACION.**

POR escritura otorgada hoy ante don Jesús Marcelino Pacheco, queda disuelta la sociedad mercantil denominada

Montealegre & Carazo.

Los créditos activos y pasivos quedan á cargo del socio señor Montealegre.

San José, Marzo 27 de 1895.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES en especial á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4ª avenida E. N° 5.

Aviso. Se vende

FINCA de CAFÉ, ya sea el todo, ó por lotes, para edificación, y que dista mil varas de la Aduana, y que está en medio la calle San Vicente y Guadalupe, frente á don José Miguel González; constante de diez y seis manzanas cuatro mil varas cuadradas, según escritura de ellas; hay tres cuartos de potrero.

Para precio y demás pormenores, puede el que guste dirigirse por carta ó á teléfono n° 5—en La Unión al que suscribe; ó en San José á don Adolfo Sáenz.

Salvador Ramírez.

San José, Marzo 12 de 1895.

"La Bota Española."

Este nuevo establecimiento de Zapatería, situado en el antiguo local que ocupaba don W. de la Guardia, entre los señores G. Herrero & Cia y Uribe & Bataña, ofrece satisfacer los más delicados gustos del público josefino; garantizándole buen trabajo en sus obras y puntualidad.

Solicita oficiales y maquinistas; para lo segundo prefieren niñas.

VICENTE LAGUNERO.

Al Comercio

He comprado á don Luis Pacheco la tienda de mercaderías que, en esta ciudad tiene establecida, para continuar los mismos negocios en sociedad con mis hijos Félix y Felipe.

Cartago, Abril de 1895
F. SANCHO.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpizar A.

En la oficina de este diario.

¡Al contado!

Por novecientos cincuenta pesos vendo una casa compuesta: de sala, cuarto, cosina, agua de cañería y solar; está situada á 350 varas del Mercado en la calle que conduce á la Uruca.

El punto es aparente para comercio por ser calle real.—Produce por ahora \$ 12 mensuales.

El que la necesite dirijase al lado de la Soledad á

LUIS CASAL.

VENDO

un par de puertas de cedro amarillo, propias para un portón de calle ó finca.

Para informes y precios, enterarse con Francisco F. Ruiz, frente al Teatro de Variedades, taller de carpintería.

En esta fecha queda de nuevo abierta mi tan popular

TIENDA DE SEMILLAS.

Calle de la Estación, E., 220, frente á la oficina de la Red Telefónica; tienda cuyo servicio tenía suspendido por algún tiempo por motivo de dedicar todo mi tiempo á la instalación en estilo moderno de mi

Jardinería del Mojón.

Allá los agricultores encuentran todas las semillas que necesitan, cuya capacidad germinativa queda demostrada en los semilleros de prueba que hago cada mes en el jardincito de la tienda.

Los dueños de jardines pueden hacer sus pedidos de plantas ornamentales, árboles frutales, etc.

Los viajeros y aficionados encuentran todas las mejores orquídeas



y otras plantas del país, pájaros, plumas y en breve todos los tesoros de la Fauna y Flora de Costa Rica [véase aviso de don Cecilio F. Underwod.]

Los enfermos como los sanos se procurarán la deliciosa y cristalina Miel de Abejas que ya está probada como remedio tan eficaz como agradable para la tos y afecciones del pecho, anemia, etc.

San José, 15 de Marzo de 1895.

Ricardo Pfau,
Horticultor.

Establecido en 1889.

Para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la **Tienda de Semillas** de Ricardo Pfau, calle de la Estación, 220, una



Exposición y venta permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,
TAXIDERMISTA

Potrero en la ciudad!

Se alquila el que está frente á la plaza nueva del ganado, calle de los Desamparados.

Entenderse con G. C. Quesada ó J. P. Rodríguez.

N° 160, 8va. avenida, Oeste.

DE OCASION.

VENDO 12 sillas en muy buen estado, dos urnas niqueladas, una grande y una pequeña, Un aparato de mármol para cantina de expender frescos, dos refrigeradores casi nuevos, una romana, sistema kilos y libras, nueva, de mostrador, & . & . & .

J. CASTRO MÉNDEZ.

BOLAS DE BILLAR

y toda clase de piezas de madera tornea Gerardo Matamoros.

San José, Calle 26 Sur.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N° 171.

VENDO.

El que suscribe, por motivos de mala salud y no poder atender personalmente su finca que posee en San Pedro del Mojón, la ofrece en venta. Se compone de 30 manzanas de café y 1 y media de caña de azúcar. Parte de la finca tiene el frente en la calle real que conduce á la iglesia de San Pedro, y la otra parte, el frente en la calle que conduce al Zapote. Hay un galerón para depositar carreta y herramientas; lo mismo que un tanque, en donde se pueden recoger cada año, más de 2000 carretadas de tierra.

Las personas que tengan interés por dicha finca, pueden dirigirse á

Remigio Pinto.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamento se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, & & & & .

PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A J. E. VAN DER LAAT EN SAN ANTONIO.

Sociedad Constructora.

Bajo la razón "Sánchez y Wenzel" hemos los infrascritos fundado una sociedad constructora, que tiene su asiento principal en esta capital, la que ofrece al público sus servicios para la ejecución de toda clase de obras de mecánica, albañilería y carpintería y especialmente para trabajos de colocación de PAILAS DE INGENIOS DE AZÚCAR, por ser los únicos REVERBERISTAS que existen en el país; también la sociedad se hace cargo de levantamientos de planos para toda clase de obras de arte con sus respectivos presupuestos, administración y dirección, etc., etc., de los trabajos que se le encomienden. La sociedad garantiza, á satisfacción de sus favorecedores, el exacto cumplimiento y la buena ejecución de las obras que se les encarguen.—Dirección: Apartado número 94.